

PROYECTO DOCENTE

SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES LABORALES

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas y Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Sociología de las Relaciones Laborales
Código:	5430006
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	SOCIOLOGÍA
Departamento/s:	SOCIOLOGÍA

PROFESORADO

Duro Garrido, Rafael

rdurog@euosuna.org

Tutoría: Lunes - de 13:00 a 14:00

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- 1) Adquirir los conceptos y teorías sociológicas fundamentales para abordar el estudio de relaciones laborales en distintas estructuras societales: Industrial, del Bienestar, de la información globalizada, ecológica.
- 2) Iniciarse en las capacidades sociológicas para plantear el estudio de problemas de relaciones laborales; y abordar su análisis e interpretación crítica y argumentada, con soporte documental.
- 3) Conocer los procesos sociológicos que intervienen en el cambio y configuración de las relaciones laborales con especial atención al papel que desempeñan los distintos actores sociales de las relaciones laborales.

COMPETENCIAS:

Competencias Transversales Genéricas:

G2 Capacidad para comprender y expresar oralmente y por escrito información técnica.

G3 Capacidad para gestionar la información.

G4 Capacidad de análisis y síntesis.

G5 Capacidad de organización y planificación.

G6 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

G14 Compromiso ético.

G18 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.

G21 Preocupación por la calidad.

E5 Conocimiento de las especificidades de los distintos sistemas de relaciones laborales.

E16 Conocimientos de las causas y tratamiento del conflicto laboral.

E32 Conocer las diferentes teorías de relaciones laborales.

E33 Conocer y aplicar técnicas de investigación social.

E40 Comprender que los fenómenos políticos, económicos y sociales forman un entramado de interrelaciones estructurales complejas sometidas a tensiones que las modifican en el transcurso del tiempo.

E41 Identificar el papel que han jugado el Estado y los agentes sociales en la regulación de las relaciones laborales.

E42 Conocer el origen y el desarrollo de los principales sistemas de relaciones laborales.

E44 Adquisición de destrezas para el análisis de realidades sociales complejas pasadas y presentes.

Competencias específicas:

A1 Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la sociología y su aplicación a las relaciones laborales.

A2 Conocer las principales teorías sociológicas sobre las relaciones laborales.

A3 Conocer el papel de los actores de las relaciones laborales y sus formas de interacción.

A4 Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.

A5 Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.

A6 Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

A7 Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

A8 Capacidad para idear propuestas y desarrollar estrategias y actuaciones para resolver los problemas actuales de relaciones laborales.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

1. Fundamentos sociales del mundo contemporáneo. Introducción a la sociología como ciencia y como aproximación al estudio de la realidad social.

2. La visión sociológica del mercado de trabajo y de las relaciones laborales. Cambio social y transformaciones en las relaciones laborales.

3. Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales.

4. Institucionalismo y pluralismo.

5. Agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo y modos de interacción. El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales: España y Andalucía.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Bloques temáticos generales.

Semana 1-5. BLOQUE I: Introducción. Sociología y relaciones laborales.

Semana 6-13. BLOQUE II: Teorías sociológicas sobre las relaciones laborales.

a) Relaciones Laborales en las Sociedades Industriales y del Bienestar.

b) Institucionalismo y pluralismo. Debates actuales.

Semana 14-15. BLOQUE III: Actores de las relaciones laborales y estrategias de interacción.

Contenidos de la asignatura. Relación detallada de los contenidos.

BLOQUE I: Introducción. Sociología y relaciones laborales

Tema 1. Introducción a la sociología como ciencia y como aproximación al estudio de la realidad social. La perspectiva sociológica. Concepto, Contenido y objeto de la Sociología. La Sociología como disciplina teórica y empírica.

Tema 2. La Sociología de las Relaciones Laborales. La visión sociológica del mercado de trabajo y de las relaciones laborales. Cambio social y transformaciones en las relaciones laborales.

BLOQUE II: Teorías sociológicas sobre las relaciones laborales

a) Relaciones Laborales en las Sociedades Industriales y del Bienestar.

Tema 3. Teorías sociológicas clásicas de las Relaciones Laborales (1ª parte). La teoría sociológica de las relaciones laborales: introducción y contexto de emergencia. Karl Marx: Capitalismo y división del trabajo. Relaciones laborales y conflictividad.

Tema 4. Teorías sociológicas clásicas de las Relaciones Laborales (2ª parte). Max Weber: Racionalización, burocracia y empresa. La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Estratificación social: clase, estatus y partido. Emile Durkheim: La división social del trabajo. Trabajo anómico y conflictividad laboral. Las corporaciones.

b) Institucionalismo y pluralismo. Debates actuales.

Tema 5. Teorías sociológicas contemporáneas de las Relaciones Laborales: Institucionalismo y Pluralismo. (1ª parte). Rasgos distintivos de las teorías contemporáneas sobre las relaciones laborales. La democracia industrial del matrimonio Webb.

Tema 6. Teorías sociológicas contemporáneas de las Relaciones Laborales: Institucionalismo y Pluralismo. (2ª parte). El enfoque del management: El unitarismo:

la escuela de las Relaciones Humanas. El pluralismo: la escuela de Oxford. El institucionalismo: la escuela de Wisconsin.

Tema 7. Teorías sociológicas contemporáneas de las Relaciones Laborales: Institucionalismo y Pluralismo. (3ª parte). El sistema de relaciones industriales. La alternativa neo-marxista. Sociología conflictivista.

Tema 8. Teorías sociológicas contemporáneas de las Relaciones Laborales: Debates actuales. Relaciones Laborales en las Sociedades de la Información y Globalizadas. Empleo, políticas y estrategias laborales en las sociedades ecológicas y del conocimiento. Género y Sociología de las Relaciones Laborales.

BLOQUE III: Actores de las relaciones laborales y estrategias de interacción

Seminario de Recapitulación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	32
C Clases Prácticas en aula	10
D Clases en Seminarios	

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Criterio de calificación

Evaluación CONTINUA:

-Examen del temario: hasta 7 puntos (70% de la nota final) Se tratará de un examen compuesto de dos partes.

*Parte 1. Preguntas tipo Test: 15 preguntas con cuatro opciones y una sola respuesta correcta, penalizando las respuestas incorrectas.

*Parte 2. Preguntas escritas: se deberá responder a 2 preguntas escritas de las 3

opciones presentadas. Es necesario aprobar examen con una nota mínima de 5 sobre 10 para poder hacer media con la parte práctica de la asignatura.

-Prácticas: hasta 3 puntos. (30% de la nota final)

El alumnado realizará obligatoriamente una serie de seminarios de análisis sobre el contenido de la asignatura y sobre el material específico que se irá proporcionado (lecturas,

documentales, artículos de prensa, etc) Se indicarán las instrucciones de las prácticas de forma más detallada en las sesiones de clase y, posteriormente, en la enseñanza virtual de la asignatura. La participación en clase será registrada en el desarrollo de las actividades

prácticas y se tendrá en cuenta en la calificación de esta parte de la asignatura.

-En la 2ª Convocatoria, si la parte práctica estaba aprobada, podrá guardarse para hacer

media. En la 3ª Convocatoria ya no se podrá guardar esta parte práctica que se evaluará

mediante examen práctico

Evaluación FINAL:

Se recomienda seguir la asignatura por evaluación continua. Si no se sigue la asignatura por evaluación continua, es necesario realizar el examen teórico (70% de la nota final) y examinarse de un ejercicio práctico, tomando el material proporcionado en la parte práctica de la Enseñanza virtual, (30% de la nota final). Igualmente, es necesario sacar un mínimo de 5 en el examen teórico sobre 10 para aprobar la asignatura.

EL PLAGIO Y EL EMPLEO DE IA EN LOS TRABAJOS ESCRITOS SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL % REGISTRADO.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se llevarán a cabo las adaptaciones que sean necesarias.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas (40 horas presenciales, 60 horas no presenciales). Metodologías expositivas para adquisición de conocimiento por el alumnado. Metodologías interactivas y de fomento de la participación del alumnado, para construcción de conocimiento; generando reflexiones sobre la realidad.

Clases prácticas: (20 horas presenciales, 30 horas no presenciales). La metodología se centra en ejercicios y la práctica para una aprendizaje en el que el alumnado adquiera una serie de habilidades. Metodologías interactivas y de fomento de la participación del alumnado, dándoles posibilidades de experiencia y contraste con lo que se enseña.

Se trabaja desde cuatro procedimientos pedagógicos:

- Exposiciones del Profesor: que facilitan al estudiante resúmenes documentados de los temas, le orientan sobre la bibliografía pertinente y le aclaran dudas sobre los conceptos fundamentales del contenido del temario. El conocimiento de estos conceptos se evalúa mediante un examen de preguntas cortas, otras tipo test y desarrollo, al final del curso.

- Realización de debates supervisados: que se desarrollan en la clase por los alumnos, agrupados en equipos de un máximo de cinco personas, y que se focalizan sobre casos reales; para asegurar la comprensión de los conceptos fundamentales. El trabajo en equipo anima a la verbalización de la nueva terminología mediante el debate entre los miembros del grupo, lo cual aporta interés y entretenimiento al esfuerzo de interpretación de lo aprendido. En la medida de lo posible los equipos presentarán sus resultados en clase, para mayor interacción colectiva, refuerzo del aprendizaje de los conceptos; con ejemplos y oportunidad de expresión oral.

- Ejercicios prácticos individuales con instrucciones escritas y disponibles en la plataforma virtual. Cada alumno entrega sus prácticas ya formalizadas de manera individual para ser evaluada su comprensión y rendimiento por plataforma. La última práctica es un recopilatorio de las prácticas del curso y es susceptible de presentación oral al final del curso en equipo.

- Asesoramiento o tutoría individual, para orientar y apoyar el desarrollo de un breve diagnóstico o estudio que cada alumno lleva a cabo sobre cuestiones del temario que también conecte con los propios intereses, experiencias y vocación u orientación profesional futura del alumno.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-543>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-543>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Alonso, E.L. (2004). La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión. Revista Española de Sociología 107/04, 21-48.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717665003>
- Beck, U. (2008). La sociedad del riesgo global. Siglo XXI de España Editores.
- (2007). Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización. Ediciones Paidós Ibérica.
- Bell, D. (2006). El advenimiento de la sociedad post-industrial. Alianza Editorial.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2003). La construcción social de la realidad. Amorrortu.
- Blanch Ribas, J.M. (Coord.) (2003). Teoría de las relaciones laborales. Fundamentos. UOC.
- Bourdieu, P. (2008). Cuestiones sociológicas. Akal.
- Candela Soto, P. (2022). Un viaje con mirada de género por cien números de la revista Sociología del Trabajo. Sociología del Trabajo, 100, 13-31.
<https://dx.doi.org/10.5209/stra.82094>
- Castells, M. (2006). La era de la información (Vol. I y II). Alianza Editorial.
- Castillo Alonso, J.J. y Castillo, S. (2004). Los Webb de la democracia industrial a la democracia política. Sociología del Trabajo, nº50, 9-34.
- Commons, J.R. (1967). Trade unions and labor problems. Augustus M. Kelly.

- Dithurbide, G. (1999). Problemas en el análisis de conflicto laboral. En Castillo, C. A. (Coord.) Economía, organización y trabajo. Un enfoque sociológico. Pirámide, 155-196.
- Dunlop, J.T. (1978). Sistemas de relaciones industriales. Ediciones Península.
- Durkheim, E. (1989). El suicidio. AKAL.
- (2020), La división del trabajo social. Malpaso Ediciones.
- Ehrenreich, B. y Hochschild, A.R. (eds.) (2003). Global Woman: Nannies, maids and sex workers in the new economy. Henry Holt and Company.
- Giddens, A. (2002). Sociología. Alianza.
- Granovetter, M. (1995). Getting a job: a study of contact and careers. University of Chicago Press.
- Grint, K. (2005). The Sociology of Work. Polity Press.
- Hall, P. y Castells, M. (2019). Tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI. Alianza Editorial.
- Hyman, R. (1981). Relaciones industriales. Una introducción marxista. Blume Ediciones.
- (2001). La rigidez flexible ¿Un modelo para una Europa Social?. Cuaderno de Relaciones Laborales, 19, 17-29.
- Köhler, H-D. y Martín Artiles, A. (2021). Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Delta.
- Macgillis, A. (2022). Estados Unidos de Amazon: La historia del futuro que nos espera. Península.
- Macionis, J. y Plummer, K. (2006). Sociología. Pearson.
- Marx, K. (2000). El Capital. Crítica de la economía política. Libro I. Tomo I. Akal.
- Mayo, E. (1972). Problemas humanos de una civilización industrial. Nueva Visión.
- Méda, D. (1996). El valor del trabajo visto en perspectiva. Revista Internacional del Trabajo. Vol. 115/6, 689-700.
- Mills, W. (2003). La imaginación sociológica. Fondo de Cultura Económica.
- Molero Marañón, M. L. (dir.) (2021). Ser mujer en el mercado de trabajo: dificultades, oportunidades y retos. Aranzadi.
- Olson, M. (1992). La lógica de la acción colectiva. Limusa.
- Perlman, St. (1962). Teoría del movimiento obrero. Aguilar.
- Ritzer, G. (2001). Teoría sociológica moderna. McGrawHill.

- Rocha, F. (2020). La dimensión laboral de la economía digital. Fundación 1º de Mayo. Informe nº 46.
- Strangleman, T. y Warren, T. (2008). Work and Society: Sociological Approaches, Themes and Methods. Routledge.
- Torns, T. (2019). Ausencias y presencias de las mujeres en el mundo del trabajo. Pasos a la izquierda, 16. Disponible en:
<https://pasosalaizquierda.com/ausencias-y-presencias-de-las-mujeres-en-el-mundo-del-trabajo/>
- Webb, S. y Webb, B. (2004). La democracia industrial. Biblioteca Nueva.
- Webber, M. (2012). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Alianza Editorial.
- (2020) Economía y Sociedad. Verbum
- * Recursos Institucionales para la enseñanza de la asignatura
- INE Mercado Laboral
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976595
- CIS Barómetro <https://www.cis.es>
- OIT Estadísticas y bases de datos
<https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/lang--es/index.htm>
- My News Hemeroteca US

INFORMACIÓN ADICIONAL